



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A los Accionistas de  
IMPORFARMA S. A.  
Guayaquil - Ecuador**

### DICTAMEN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de **IMPORFARMA S.A.** (en adelante la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2015, y los estados conexos de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2014, se presentan para efectos comparativos con los del año 2015

### RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION POR LOS ESTADOS FINANCIEROS:

2. La Administración de **IMPORFARMA S. A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, y del control interno necesario, para permitir la preparación de los estados financieros para que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

### RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR:

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros, basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representaciones erróneas materiales.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos de errores, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye evaluar la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración de la Compañía, así como también evaluar la presentación general de los estados financieros.

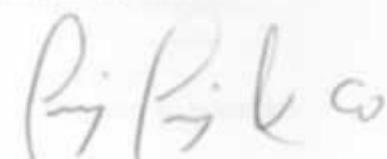
Consideramos que la evidencia que hemos obtenido, es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para expresar una opinión de auditoría.

**OPINION:**

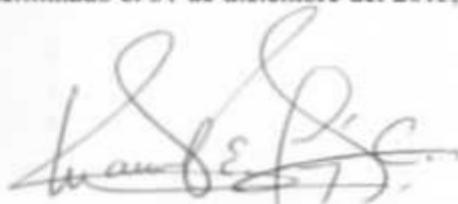
4. En nuestra opinión, los estados financieros referidos en el párrafo 1, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **IMPORFARMA S. A.**, al 31 de diciembre del 2015, los rendimientos financieros, cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

**INFORME SOBRE OTROS REQUISITOS LEGALES Y REGULADORES:**

5. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2015, se emite por separado.



SC - RNAE - 2 No. 274



CPA. Manuel Pérez C.  
GERENTE  
Registro Nac. No. 17.183

Abril 20 del 2016  
Guayaquil, Ecuador



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de  
**IMPORFARMA S. A.**  
Durán - Ecuador

### OPINIÓN:

1. Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de **IMPORFARMA S. A.** (en adelante la Compañía), y Compañía Dependiente (el Grupo), los cuales comprenden el estado de situación financiera consolidada al 31 de diciembre del 2015, y los estados conexos de resultados integral consolidado, de cambios en el patrimonio consolidado y de flujos de efectivo consolidado por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de **IMPORFARMA S. A. y Compañía Dependiente**, al 31 de diciembre del 2015, así como el rendimiento financiero consolidado y los flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

### FUNDAMENTOS DE LA OPINIÓN:

3. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe". Somos independientes de **IMPORFARMA S. A. y Compañía Dependiente**, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y con disposiciones sobre los requerimientos de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### ASUNTO DE ÉNFASIS:

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre el asunto siguiente:

4. La compañía Dependiente, fue constituida el 11 de julio del 2014 y fue inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Durán el 23 de julio del 2014, e inició sus operaciones en mayo del 2015, por lo que sus activos y pasivos no son materiales.

## RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA EN RELACION CON LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS:

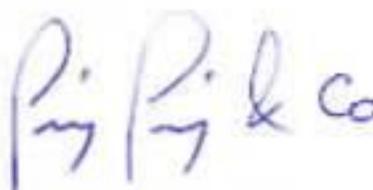
5. La Administración de IMPORFARMA S. A. y Compañía Dependiente, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, y del control interno determinado por la Administración, como necesario, para permitir la preparación de los estados financieros consolidados libres de errores materiales, debido a fraude o error.
6. En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar las compañías o de cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista de hacerlo.

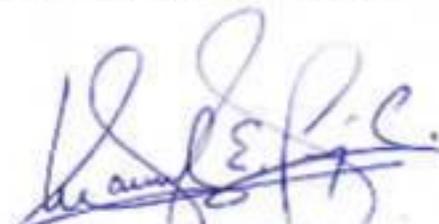
Los responsables del gobierno de las compañías, son responsables de la supervisión del proceso de presentación de los informes financieros del Grupo.

## RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR EN RELACION CON LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

7. Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error material cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.
8. Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y, mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
  - Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros consolidados debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o vulneración del control interno.
  - Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del GRUPO.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
  - Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del GRUPO para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere, que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ocasionar que la compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
  - Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
  - Obtuvimos evidencia suficiente y adecuada de auditoría relacionada con la información financiera de las entidades o actividades comerciales dentro del GRUPO para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo, así como únicos responsable de nuestra opinión de auditoría.
9. Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y de los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

  
 SC-RNAE-2 No. 274

  
 CPA. Manuel Pérez C.  
 GERENTE  
 Registro Nac. No. 17.183

Abril 12 del 2017  
 Guayaquil, Ecuador